

viernes, 07 de octubre de 2022

# La delegada de Justicia y Administración Local insta a los alcaldes del Andévalo y el Condado a aprovechar cep@I para avanzar en digitalización

Carmen Céspedes se ha reunido esta semana con los regidores de varios municipios para explicarles las ventajas de una herramienta que la Junta pone a su disposición de manera gratuita



[p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2022/20221006\\_ReunionDelegadaJusticia.jpg](http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2022/20221006_ReunionDelegadaJusticia.jpg)

La delegada de Justicia, Administración Local y Función Pública, Carmen Céspedes, ha visitado esta semana varios ayuntamientos de las comarcas del Andévalo y el Condado de Huelva para reunirse con los alcaldes y conocer de primera mano sus necesidades, en el marco del diálogo permanente y la colaboración institucional de la Junta de Andalucía con las entidades locales. En concreto, Céspedes se ha reunido con los alcaldes de Sanlúcar de Guadiana, San Silvestre de Guzmán, Hinojos y Villarrasa, a quienes ha instado a aprovechar el Catálogo electrónico de procedimientos de la administración local (cep@I) que la consejería ha diseñado y pues a su disposición, de manera gratuita, para ayudar a los ayuntamientos a avanzar hacia la digitalización y la administración electrónica.

Con cep@I se aceleran tiempos y se eliminan desplazamientos y burocracia, “algo a lo que tenemos que tender”, con total seguridad jurídica y respetando la autonomía local, ya que cada ayuntamiento puede decidir los procedimientos que desea implantar de los más de 450 incluidos en el catálogo, tales como solicitar un permiso de obras, una licencia de actividad o una VPO, concurrir a una licitación y concurso público, gestionar tasas, registrarse en el padrón, etc... De esta manera, cualquier andaluz podrá realizar este tipo de trámites en cualquier ayuntamiento de Huelva sin tener que ir al municipio en cuestión para ello.

La delegada ha explicado a los alcaldes que una de las principales ventajas de cep@I es la unificación y homogeneización de los procedimientos de forma que los ayuntamientos que lo implanten manejarán los mismos modelos de formularios y expedientes.

Además de los vecinos, esta herramienta viene a facilitar el trabajo de los secretarios, interventores y tesoreros municipales, que tendrán un repositorio con la normativa que regula cada procedimiento -permanentemente actualizada y con alertas cuando se produzcan cambios-, los pasos a seguir según los trámites y los documentos tipo.

Céspedes ha detallado a los regidores con los que se ha reunido que para darse de alta como usuarios de cep@I, los ayuntamientos deben solicitarlo a través de la Diputación provincial. De hecho, en la provincia de Huelva ya lo han hecho once municipios: Bonares, Cumbres de San Bartolomé, Campofrío, Berrocal, Cañaveral de León, Hinojales, Cumbres de Enmedio, Castaño del Robledo, Puerto Moral, Fuenteheridos y Cortelazor.